NOTARÍA 18

Cantón Quito — Dra. Glenda Zapata Silva

0000001

2015	17	01	18	P02884

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

RAZON SOCIAL	RUC
PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.	1792046912001

CAPITAL ACTUAL: **USD. $.2.000,oo**

AUMENTO: **USD. $.498.000,oo**

NUEVO CAPITAL: **USD. $.500.000,oo**

DI 4 COPIAS **WGP**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **ONCE (11) de AGOSTO** del **DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO,** comparece el señor JUAN CARLOS CEVALLOS GORDON, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía **PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA COMPAÑÍA LIMITADA,** conforme consta del nombramiento que se agrega; y, además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según se desprende del acta que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus

documentos de identidad, bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de aumento de capital social y reforma de estatutos que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública la compañía PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente representada por el señor Juan Carlos Cevallos Gordón, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con el nombramiento que se agrega. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado y domiciliado en esta Ciudad de Quito. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de enero de dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el once de julio de dos mil seis. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el catorce de marzo de dos mil quince resolvió lo siguiente: Aumentar el capital social de la compañía en cuatrocientos noventa y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Reformar

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
ECUADOR

GG0006002

los estatutos sociales de la compañía. Autorizar al Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por la Junta General. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, el compareciente, en la calidad en que interviene, manifiesta que procede a elevar a escritura pública las siguientes resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA COMPAÑÍA LIMITADA, reunida el catorce de marzo de dos mil quince, el aumento de capital de la Compañía a quinientos mil dólares ($500.000) y la reforma del estatuto social en los términos que constan en el acta de la referida Junta que se agrega como habilitante. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA:** En mi calidad de Representante Legal de la compañía, declaro bajo juramento que los datos y documentos que constan en el acta y expedientes de la junta general de socios, y en los libros contables y sociales de la compañía, son reales. Además declaro que la compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS y tampoco Contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano. Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la validez y pleno efecto de esta escritura, así como los documentos habilitantes. **Firmado)** Doctor Pablo Espinosa Quiroz, Abogado con matrícula profesional número tres mil ciento ochenta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos los preceptos

legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. JUAN CARLOS CEVALLOS GORDON

C.C. 1711655793

C.V. 002 - 0051

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

Registro Mercantil de Quito

Quito, DM. 25 de Julio de 2011

NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL CANTÓN QUITO
03 AGO 2011
PAGADO

622183

0000003

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

Señor

Juan Carlos Cevallos Gordón

Presente.-

De mis consideraciones

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "PRODUCTORA AVÍCOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día veinte y cinco de Julio de dos mil once, tuvo el acierto de designarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cuatro (4) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Estatuto Social de la compañía, le corresponde al Gerente General, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta o ausencia del Gerente General, lo reemplazará el Presidente de la compañía.

La compañía "PRODUCTORA AVÍCOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de enero de dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el once de Julio de dos mil seis.

FACTURA: 622183
REPERTORIO: 34002
TIPO REGISTRO: NOMBRAMIENTO
TIPO TRAMITE: GERENTE GENERAL

Atentamente,

Sra. Patricia Judith Cevallos Gordón

Secretaria

ACEPTACIÓN.- Sr. Juan Carlos Cevallos Gordón, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PRODUCTORA AVÍCOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA. por el período estatutario de cuatro (4) años. Quito, 25 de Julio de 2011.

Sr. Juan Carlos Cevallos Gordón

C.C. 1711655779-3

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 11195 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142.

Quito, a 3 AGO 2011

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

REGISTRO MERCANTIL
Dr. Pedro Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
Nº 0510598

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

Número de Recibo **TRAMITE 1616845**

RAZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y siete de Marzo del dos mil catorce.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Rubén Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

RA/mm.-
Resp.....

Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: La fotocopia que se presede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Cayambe, a 04 ABR 2014
Abg. Viviana Guillen Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTON CAYAMBE

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en - 1 - fojas útiles
Quito, a 11 AGO. 2015
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18 Quito, D.M.
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

NOTARIA DECIMA OCTAVA
Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito - Ecuador
0000004

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.

Siendo las 20H00, del 14 de marzo de 2015, se reúnen todos los socios de la compañía **PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.** en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Parroquia Ascázubi, Calle Guayaquil No. 40 entre 16 de Julio y García Moreno, del Cantón Cayambe, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	PARTICIPACIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) Marina Elvira Gordón Santillán	840	$ 840	$ 840
2) Patricia Cevallos Gordón	600	$ 600	$600
3) Amparo Cevallos Gordón	140	$ 140	$140
4) Ana Luisa Cevallos Gordón	140	$ 140	$140
5) Luis Cevallos Gordón	140	$ 140	$140
6) Tránsito Margarita Cevallos Gordón	140	$ 140	$140
TOTAL	2000	$ 2.000	$ 2.000

Actúa como secretario el Gerente General Señor Juan Carlos Cevallos Gordón y como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Sra. Patricia Judith Cevallos Gordón.

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía
2.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.
3.- Autorizar a la Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Los socios aceptan el orden del día propuesto y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 20H05 a.m.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General de Socios, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía

Toma la palabra el Gerente General, y expone que es necesario incrementar el capital de la compañía, a fin de poder emprender con nuevos objetivos de mediano y largo plazo; Pide se realice un aumento de capital hasta alcanzar el valor de $500.000. Este aumento de capital se pagará en numerario.

Se escucha a todos los socios y cada uno expone el valor con el que podría aportar a la sociedad. En vista de que esta capitalización no se la hace a prorrata de la participación de los socios en el capital de la sociedad, los socios renuncian a su derecho preferente y han acordado que el aumento de capital se lo realice de la siguiente manera:

SOCIOS	**CAPITAL ACTUAL**	**CAPITAL AUMENTO NUMERARIO**	**TOTAL NUEVO CAPITAL**	**PARTICIPACIONES**	**PORCENTAJE**
1) Marina Elvira Gordón Santillán	$ 840	$54.160	$ 55.000	55.000	11%
2) Patricia Cevallos Gordón	$ 600	$84.400	$ 85.000	85.000	17%
3) Amparo Cevallos Gordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
4) Ana Luisa Cevallos Gordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
5) Luis Cevallos Gordón	$ 140	$54.860	$ 55.000	55.000	11%
6) Tránsito Margarita Cevallos Gordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
7) Juan Carlos Cevallos Gordón	$ 0	$200.000	$ 200.000	200.000	40%
TOTAL:	$ 2.000	$498.000	$500.000	500.000	100%

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar el aumento de capital en cuatrocientos noventa y ocho mil dólares $498.000, con lo que la sociedad contará con un capital de quinientos mil dólares $500.000. Este aumento de capital los socios lo podrán completar hasta el 15 de abril del 2015, luego de lo cual se pasará a legalizar el mismo. Adicionalmente, deciden unánimemente aceptar al Sr. Juan Carlos Cevallos Gordón como socio de la compañía.

SEGUNDA.-Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.

Como consecuencia de este aumento de capital se reforman el artículo cinco de los estatutos sociales de la compañía, cuyo texto definitivo es el siguiente:

"ARTICULO CINCO (5): CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de QUINIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América, (USD$ 500.000), dividido en QUINIENTAS MIL participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una."

Como consecuencia de este aumento de capital el cuadro de integración de capital y distribución de participaciones queda de la siguiente manera:

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
QUITO - ECUADOR

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTO NUMERARIO	TOTAL NUEVOCAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1)Marina Elvira GordónSantillán	$ 840	$54.160	$ 55.000	55.000	11%
2) Patricia CevallosGordón	$ 600	$84.400	$ 85.000	85.000	17%
3) AmparoCevallos Gordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
4) Ana Luisa CevallosGordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
5) LuisCevallosGordón	$ 140	$54.860	$ 55.000	55.000	11%
6)Tránsito Margarita CevallosGordón	$ 140	$ 34.860	$ 35.000	35.000	7%
7)Juan Carlos Cevallos Gordón	$ 0	$200.000	$ 200.000	200.000	40%
TOTAL:	$ 2000	$498.000	$500.000	500.000	100%

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar estas reformas a los estatutos.

TERCERA: Autorizar ala Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Se resuelve autorizar ala Gerente General, para que previo la verificación del depósito de los valores aportados por cada uno de los socios al aumento de capital de la compañía, realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Socios.

Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente sin haber observaciones se la aprueba por unanimidad, y firman todos los presentes.
Se levanta la sesión a las 22 horas 00 minutos (22:00).

Se incorpora al expediente:

Lista de Asistentes

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Marina Elvira Gordon Santillán
Presidente de la Junta

Juan Carlos Cevallos Gordón
Secretario de la Junta

Patricia Judith Cevallos Gordon

Amparo Cevallos Gordón

Ana Luisa Cevallos Gordón

Luis Cevallos Gordón

Tránsito Margarita Cevallos Gordón

NOTARIA DECIMA OCTAVA
Dra. Glenda Z. Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

SRi
Je hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792046912001

RAZON SOCIAL: PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: PROAVICEA CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS GORDON JUAN CARLOS

CONTADOR: TORRES MEDRANO NORMA CATALINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/07/2006	**FEC. CONSTITUCION:**	11/07/2006
FEC. INSCRIPCION:	22/08/2006	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	13/11/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRÍA DE AVES DE CORRAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Barrio: NORTE Calle: GUAYAQUIL Número: 40 Intersección: GARCÍA MORENO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA FISCAL CIUDAD DE GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 022784632 Telefono Trabajo: 022784139 Fax: 022784632 Email: avicea@yahoo.com Celular: 0984897327

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	**ABIERTOS:**	5
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/11/2014 11:21:48

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792046912001

RAZON SOCIAL: PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/07/2006

NOMBRE COMERCIAL: PROAVICEA CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRÍA DE AVES DE CORRAL.
ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PRINCIPALMENTE PARA ANIMALES DE GRANJA .
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Barrio: NORTE Calle: GUAYAQUIL Número: 40 Intersección: GARCÍA MORENO Referencia: FRENTE A LA ESCUELA FISCAL CIUDAD DE GUAYAQUIL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022784632 Telefono Trabajo: 022784139 Fax: 022784632 Email: avicea@yahoo.com Celular: 0984897327

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 28/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: PROAVICEA CIA LTDA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FAENAMIENTO DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: ASCAZUBI Calle: PANAMERICANA Número: S/N Intersección: QUEBRADA GUAYSA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA CIUDAD DE GUAYAQUIL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022784439

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRIA DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GUAYLLABAMBA Barrio: EL JORDAN Calle: BELEN Número: S/N Referencia: FRENTE A LA URBANIZACION DE LA POLICIA Celular: 0998700347 Celular: 0984897327 Email: avicea@yahoo.com Web: WWW.PROAVICEA.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicacion de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/11/2014 11:21:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792046912001

RAZON SOCIAL: PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRIA DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: COTACACHI Parroquia: SAGRARIO Barrio: EL LEGIDO Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CAPILLA DE TURUCO Celular: 0987006127 Celular: 0984897327 Celular: 0984363450 Email: avicea@yahoo.com Web: WWW.PROAVICEA.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/10/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRIA DE AVES DE CORRAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: MALCHINGUI Calle: VIA PUELLARO Número: S/N Referencia: A DOS KILOMETROS DEL RETEN POLICIAL AYCHIPICHI Edificio: HACIENDA LA JOSEFINA Kilómetro: 52 Camino: VIA MINAS Celular: 0984251321 Celular: 0984897327 Email: avicea@yahoo.com Web: WWW.PROAVICEA.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 13/11/2014 11:21:48

www.SRI.gob.ec

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 2 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 11 AGO 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18 Quito, D.M.

0000007

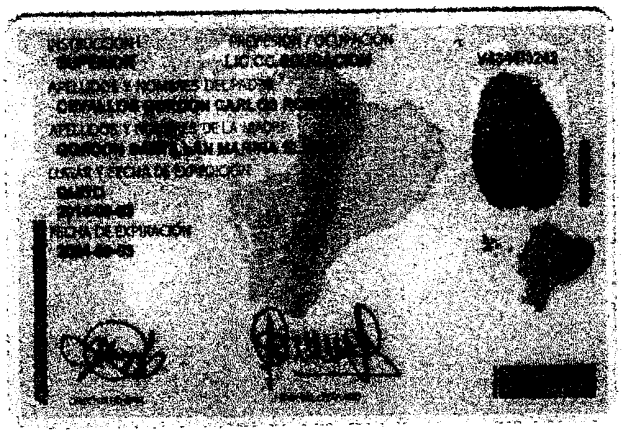

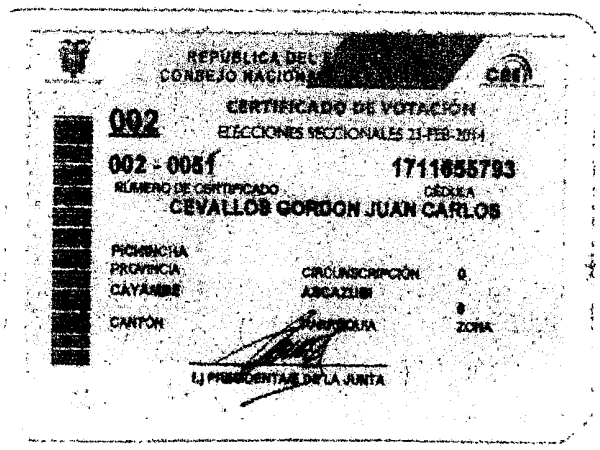

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 11 AGO 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto
24/03/2015	DEPOSITO	C	4097988	EL BOSQUE	70,000.00

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

0000003

APORTE JUAN CARLOS CEVALLOS

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 14758660
Cheques..: 34,860.00
Total....: 34,860.00
Moneda...: USD
Oficina..: 126 - AG. EL QUINCHE
Cajero...: HAGUTIER
Fecha....: 2015/mar/16 16h19
Control..: Sec-266, En Línea
ORIGINAL

APORTE ANA LUISA CEVALLOS

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 1 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 11 AGO. 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

GZS
Notaría 18
Quito, D.M.

BANCO PICHINCHA C.A.

Deposito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 4989188
Efectivo.: 130,000.00
Total....: 130,000.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0295 - AG. CONDADO
Cajero...: LMTORAL
Fecha....: 2015/Mar/19 14h44
Control..: Sec-172, En Linea

0090009

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

APORTE JUAN CARLOS CEVALLOS

G

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 2213303
Efectivo.: 34,860.00
Total....: 34,860.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0126 - AG. EL QUINCHE
Cajero...: HAGUTIER
Fecha....: 2015/abr/07 10h24
Control..: Sec-79, En Línea

APORTE TRANSITO MARGARITA CEVALLOS

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en ..1.. fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 11 AGR 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

GZS
Notaría 18
Quito, D.M.

OTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

0080010

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito Chq. Efec.
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 3903649
Doc.E.Cta: 2833
Cheque...: 84,400.00
Total....: 84,400.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0126 - AG. EL QUINCHE
Cajero...: KICAZA
Fecha....: 2015/Mar/06 12h44
Control..: Sec-216, En Línea

6

APORTE PATRICIA CEVALLOS

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 3907373
Cheques..: 54,860.00
Total....: 54,860.00
Moneda...: USD
Oficina..: 126 - AG. EL QUINCHE
Cajero...: KICAZA
Fecha....: 2015/Mar/06 12h45
Control..: Sec-217, En Línea

ORIGINAL

APORTE LUIS CEVALLOS GORDON

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 1 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 11 AGO 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

GZS Notaría 18 Quito, D.M.

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 14756412
Cheques..: 34,860.00
Total....: 34,860.00
Moneda...: USD
Oficina..: 126 - AG. EL QUINCHE
Cajero...: HAGUTIER
Fecha....: 2015/mar/16 16h19
Control..: Sec-287, En Línea

ORIGINAL

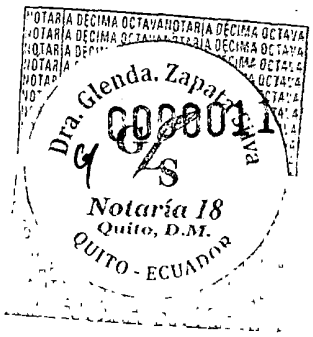

APORTE AMPARO CEVALLOS

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 2571971
Efectivo.: 32,200.00
Total....: 32,200.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0031 - AG. EL BOSQUE
Cajero...: JTELLO
Fecha....: 2015/Mar/18 11h06
Control..: Sec-66, En Línea

APORTE MARINA GORDON SANTILLAN

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley Notarial doy fe que las fotocopias de los documentos que en 1 fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 11 AGO 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

NOTARIA DECIMA OCTAVA NOTARIA DECIMA OCTAVA
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

0000012

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3442902504
Nombre...: PROAVICEA CIA. LTDA.
Documento: 3467570
Efectivo.: 22,000.00
Total....: 22,000.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0205 - AG. GUAYLLABAMBA
Cajero...: JBPALMA
Fecha....: 2015/Mar/13 12h10
Control..: Sec-112, En Línea

APROTE MARINA GORDON

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

Quito, a 11 AGO 2015

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** que otorga la compañía **PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.,** la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dra. Glenda. Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M.
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 18 QUITO

DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO, D.M.

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 55724

4879803AUTFBNM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	38605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4225
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711655793	CEVALLOS GORDON JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /11/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCTORA AVICOLA CEVALLOS PROAVICEA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1728 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE JULIO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL